

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del Anuncio de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Instinción, por el que se publica la convocatoria para la provisión de diversas plazas para la estabilización del empleo temporal (BOJA núm. 6, de 11.1.2023). (PP. 1547/2023).

Expediente: 2022/405540/900-021/00001.

Por Resolución de Alcaldía núm. 85/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, han sido aprobadas la convocatoria y las bases específicas para la provisión mediante concurso de méritos libre de una plaza de la plantilla de personal funcionario y tres plazas de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Instinción (Almería) en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, incluida en la oferta de empleo público adicional del año 2022, publicada en el BOP de Almería de 18 de mayo de 2022 y corrección de errores en el BOP de Almería de 15 de noviembre de 2022. Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el BOP de Almería núm. 243, de 21 de diciembre de 2022, y pueden ser consultadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Instinción <https://www.instincion.es>. Publicado un extracto del anuncio en el BOJA núm. 6, de fecha 11.1.2023, y en el BOE núm. 15, de fecha 18.1.2023.

Advertido error material se ha aprobado su corrección mediante Resolución de Alcaldía núm. 38/2023, de fecha 28 de marzo de 2023, que afecta exclusivamente al Anexo I en la plaza de personal funcionario en su letra g) Titulación exigida, siendo publicada esta corrección en el BOPA núm. 62, de fecha 31 de marzo de 2023.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Aquellas solicitudes registradas se conservarán, sin perjuicio del derecho de las personas aspirante a presentar nueva solicitud que anulará la anterior, siempre que reúnan los requisitos de titulación exigida conforme a la corrección.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.